



Bogotá D.C.,

**Señor
NOTARIO 21 DEL CIRCULO DE BOGOTA
Ciudad**

**Ref. SOLICITUD DE CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO
RELIGIOSO/ DIVORCIO**

_____, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número _____ expedida en Bogotá, abogado titulado portador de la tarjeta profesional número _____ expedida por el **C.S.** de la **J**, obrando en mi calidad de Apoderado (a) de los señores _____, mujer, colombiana, mayor de edad, _____ identificada _____ con _____ cédula de ciudadanía _____ de Bogotá, domiciliada y residente en Bogotá, de estado civil Casada con sociedad conyugal vigente y _____, varón, colombiano, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía _____ de Chiquinquirá, domiciliado y residente en _____, de estado civil Casada con sociedad conyugal vigente, solicito respetuosamente a usted se sirva **AUTORIZAR ESCRITURA PUBLICA DE CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO /DIVORCIO** formado entre mis apoderados de conformidad con el artículo 34 de la ley 962 de la 2005, reglamentado por el decreto número 4436 del 28 de noviembre de 2005 del Ministerio del Interior y de Justicia, de acuerdo a lo siguiente:

HECHOS

PRIMERO- MATRIMONIO: Contrajeron matrimonio religioso el día ____ en la Parroquia de _____, registrado en la Notaria _____ del círculo de _____, bajo el Indicativo Serial número _____.

SEGUNDO- Del matrimonio anteriormente mencionado se procrearon dos hijos _____ y _____.

TERCERO- El estado de la sociedad conyugal es Casados entre sí, con sociedad



conyugal vigente, la cual será disuelta y liquidada de mutuo acuerdo mediante este mismo trámite notarial.

PETICIONES

PRIMERA: Darle trámite a la presente solicitud de Cesación de efectos civiles de matrimonio Religioso/Divorcio y liquidación de sociedad conyugal, la cual se liquidará de conformidad con el acuerdo suscrito entre las partes.

SEGUNDA: Permitir el otorgamiento de la mencionada escritura con la comparecencia del suscrito apoderado y autorizarla de conformidad a la ley, protocolizando esta solicitud y todos sus anexos.

TERCERA: Comunicar a las autoridades que guardan los originales de los Registros Civiles de Matrimonio y Nacimiento la declaración de la Cesación de efectos civiles de matrimonio religioso y Liquidación de la sociedad conyugal.

CUARTA: Expedir copias para cada uno de los Poderdantes.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Ley 962 de 2005 Artículo 34; Decreto ley 960 de 1970 Artículos 4 y 5; Decreto Ley 1260 de 1970, y Artículo 42 de la Constitución Política y Decreto 4436 del 28 de noviembre de 2005 expedido por el Ministerio del Interior y de Justicia.

ANEXOS

Presento con esta solicitud los siguientes:

- ✓ Copia del registro civil de Nacimiento de la cónyuge.
- ✓ Copia del registro civil de Nacimiento del cónyuge
- ✓ Copia del registro civil de Matrimonio de los cónyuges.
- ✓ Copia del registro civil de Nacimiento de los Menores (si los hay)
- ✓ Acuerdo suscrito por los cónyuges.
- ✓ Poder debidamente presentado por: _____ y _____



NOTIFICACIONES

Se recibirán notificaciones de carácter personal así:

Atentamente,

C.C. No. _____ de Bogotá
T.P. No. _____ del C.S. de la J.



Señores

NOTARIA 21 DE BOGOTÁ, D.C.

Ciudad

Referencia: Acuerdo de la Cesación de efectos civiles de matrimonio religioso ó Divorcio de: _____ y _____

_____, mujer, colombiana, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía _____ de _____, domiciliada y residente en Bogotá, de estado civil Casada con sociedad conyugal vigente y _____, varón, colombiano, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía _____ de _____ domiciliado y residente en Bogotá, de estado civil Casado con sociedad conyugal vigente, acudimos a usted para manifestar que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 34 de la Ley 962 de 2005 y su Decreto Reglamentario 4436 de 2005, hemos decidido por mutuo y común acuerdo realizar la Cesación de efectos civiles de matrimonio religioso o Divorcio , para lo cual solicitamos tener en cuenta lo siguiente:

PRIMERA. Contrajimos matrimonio religioso el día ____ en la Parroquia de _____, registrado en la Notaria _____ del círculo de _____, bajo el Indicativo Serial número _____.

SEGUNDA. Declaramos que en nuestra unión procreamos ____ hijos de nombres _____ nacidos _____, en la actualidad de _____ años de edad, lo cual se acredita con la copia del registro civil de nacimiento inscrito en la notaria _____, bajo el indicativo serial números _____.

TERCERA.- Nuestra convivencia fue suspendida y así se mantendrá a partir del momento que se suscriba la correspondiente escritura pública de Cesación de efectos civiles de matrimonio religioso.

CUARTA. Hemos decidido hacer cesar los efectos civiles del matrimonio religioso o Divorcio por la causal de mutuo acuerdo, esto es, en forma amigable y resolver sin contienda los asuntos concernientes a los derechos y las obligaciones que nacieron entre nosotros por el hecho del matrimonio, para lo cual invocamos la



aplicación del Artículo 154 del Código Civil, Ley 962/05 y su Decreto Reglamentario 4436 de 2005.

QUINTA. CONSENTIMIENTO. Ambas partes comprendemos plenamente los términos y condiciones del presente acuerdo; consideramos que es justo, adecuado y razonable y manifestamos que ha sido fruto de reflexión, por ello en consideración a la mutua conveniencia de la familia formada por nosotros, acordamos lo siguiente:

ACUERDO

1. Cesación de efectos civiles de matrimonio religioso ó Divorcio. En virtud del presente acuerdo, hemos decidido de mutuo acuerdo divorciarnos.

2. **RESIDENCIA.**- Que mediante el presente acuerdo y como consecuencia del Cesación de efectos civiles de matrimonio católico, cada uno podrá establecer su propio domicilio y su residencia sin interferencia del otro y tendrá derecho a su completa privacidad; así como a rehacer su vida sentimental sin intervención de la otra parte.

3. OBLIGACIONES PERSONALES Y PATRIMONIALES ENTRE LOS CONYUGES:

a. Cuota Alimentaria de los Cónyuges: Cada uno de nosotros atenderá las propias obligaciones personales y en particular las relacionadas con la cuota alimentaría, puesto que contamos con ingresos derivados de la actividad laboral que desempeñamos.

b. Por lo dicho, renunciamos mutuamente y de forma irrevocable a cualquier solicitud de alimentos entre nosotros, de manera que cada uno en adelante asumirá sus propios gastos, tales como alimentación, vestido, habitación, y cualquier otro concepto que comprenda esta obligación.

c. Nos comprometemos a respetar la vida privada de cada uno, en todo momento y lugar y a mantener un trato respetuoso y cordial en los eventuales conflictos que se presenten.

4. OBLIGACIONES SOBRE LOS MENORES

4.1 CUSTODIA, TENENCIA Y CUIDADO PERSONAL DE LOS MENORES. Estarán a cargo de _____, la cual se compromete a darles al menor buen ejemplo y protección, salvaguardando la figura del otro progenitor y



de la familia en general. En caso de faltar la madre en forma temporal o definitiva, la custodia, tenencia y cuidado personal de _____ y _____ pasarán a manos de su padre _____.

4.2 **PATRIA POTESTAD.** Será compartida entre ambos padres.

4.3. CUOTA ALIMENTARIA, VIVIENDA, VESTUARIO, SALUD, EDUCACION Y VISITAS

CUOTA ALIMENTARIA: _____ asume y paga el valor de _____ pesos (\$0,000.000.00), que serán consignados dentro de los primeros cinco días de cada mes, en cuenta de ahorros del Banco _____ N° _____. Esta suma incluye _____.

VESTUARIO: El padre o madre se compromete a aportar ____ mudas completas de ropa al año para cada hijo, por un valor mínimo de ____ (\$00.000); las entregarán en las fechas de _____. Por su parte, la madre se compromete a aportar una muda de ropa por el mismo valor para cada hijo en el mes de cumpleaños de cada uno de los hijos.

EDUCACION: Para la educación de los menores ambos padres se comprometen a propiciar una buena formación moral, física, emocional, psicológica, espiritual y social para su hijo, dándole buen ejemplo con su comportamiento a fin de que el menor conserve la buena imagen de cada uno de sus padres. Los gastos de educación están incluidos en la cuota alimentaria del padre _____. Cualquier gasto adicional y eventual que se presente, será asumido por ambos padres en partes iguales.

SALUD: Los menores _____ y _____, están afiliados a la _____ por parte de la madre _____, y a la prepagada _____ por parte del padre _____. Los gastos extras que se causen por concepto de salud como son; urgencias, tratamientos de odontología, tratamientos médicos, medicamentos y demás que no sean cubiertos por la EPS estarán a cargo de ambos padres por partes iguales. Las anteriores sumas serán reajustadas en el mes de Enero de cada anualidad de acuerdo con el incremento del índice de precios del consumidor (IPC) señalado por el Departamento de Estadística Nacional DANE en la misma fecha.

RECREACIÓN. Cada padre aportará los gastos de recreación cuando comparta con sus hijos.

VISITAS DE LOS MENORES.-El padre (madre) de los menores tendrá derecho a visitarlos:



a. El padre _____ recoge a los menores el sábado en la mañana y los regresa el mismo sábado en la noche.

b. FECHAS ESPECIALES:

1. El cumpleaños del padre lo compartirá con los menores de la misma manera que se indicó en el literal anterior.-----

2. El Cumpleaños de los menores lo compartirán medio día con la madre y medio día con el padre, previo acuerdo entre estos, respecto de la parte del día que les corresponde. -----

3. Las fechas de navidad y año nuevo serán compartidas una con el padre y otra con la madre y se turnarán cada año.-----

4. En cuanto a las vacaciones de Semana Santa, semana de receso, de mitad y fin de año las compartirán la mitad de cada período con la madre y la otra mitad con el padre, previo acuerdo entre las partes del período que les corresponda. - Las visitas deberán ser utilizadas para mantener, mejorar y fortalecer el vínculo afectivo padre - madre e hijos y se harán en horas oportunas sin importunar las horas del sueño del menor de tal manera que pueda realizar sus actividades diarias normalmente; igualmente, ambos padres podrán mantener la comunicación vía telefónica con el menor sin ninguna restricción guardando siempre el debido respeto.

RESIDENCIA DEL MENOR.- Se fija en la _____ de _____, En caso de cambio de residencia de _____ informará a _____, padre del menor, la dirección y teléfono de la nueva residencia.

5 En cuanto a las salidas del país de los menores _____ y _____, los padres acuerdan que se necesita previa autorización de ambos para que alguno de los padres pueda llevarlo fuera de las fronteras patrias, con la obligación de retornarlo al país de origen, significando esto que el mismo consentimiento será necesario para la renovación de pasaportes, obtención de visas, o cualquier otro requisito que implique conceder la autorización.

6. Los padres de los menores, señores _____ y _____, tendrán la responsabilidad compartida de sus hijos menor con relación a cualquier decisión conjunta que se deba tomar ante cualquier situación que se presente.

7.- Todo desacuerdo sobre lo pactado en este CONVENIO, procurará dirimirse entre las partes, pero en caso de no ser posible acudirán al respectivo Juez de familia o al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, y será de forzosa aceptación para ambas partes lo que aquel o este decidan.



8. OBLIGATORIEDAD DEL CONVENIO. El presente acuerdo se celebra en desarrollo de las Leyes 1a. de 1976 y Ley 962 de 2005 y Decreto 4436 de 2005. En consideración a que el presente ACUERDO, ha sido aprobado en todas y cada y cada una de sus partes y estando en pleno uso de nuestras facultades mentales y libres de toda coacción aceptamos lo anterior en su integridad y manifestamos que nos responsabilizamos de nuestras obligaciones y así mismo somos concientes de que el presente convenio en todas sus partes una vez esté aprobado por el respectivo Defensor de Familia hace tránsito a cosa juzgada, presta mérito ejecutivo y no es susceptible de ningún recurso.

Atentamente,

C.C. N°

C.C. N°



Señores
NOTARIA 21 DE BOGOTA D.C.
CIUDAD

Ref: PODER ESPECIAL

Nosotros, _____, mujer, colombiana, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía _____ de Bogotá, domiciliada y residente en Bogotá, de estado civil Casada con sociedad conyugal vigente y _____, varón, colombiano, mayor de edad, identificado con cédula de _____ de Chiquinquirá, domiciliado y residente en Bogotá, de estado civil Casado con sociedad conyugal vigente, obrando en nuestro propio nombre otorgamos **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente a la Doctora: _____, mayor de edad, vecina y domiciliada en Bogota D.C., identificada con la cédula de ciudadanía número _____ expedida en Bogotá, abogada en ejercicio con tarjeta profesional número _____ del **C.S.J.**, para que en nuestro nombre y representación inicie, lleve hasta su culminación y firme la escritura pública correspondiente al **CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO O DIVORCIO y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DEL MISMO**, contraído en la Parroquia de _____, registrado en la Notaria _____ del círculo DE _____, bajo el Indicativo Serial número _____, conforme al Decreto número 4436 del 28 de Noviembre de 2005, Reglamentario del Artículo 34 de la ley 962 del 2005.

Nuestro apoderado queda facultado para firmar las correspondientes escrituras, recibir, desistir, sustituir, reasumir.

Atentamente;

C.C.Nº

C.C.Nº

Acepto;

C.C.No. _____ de

T.P. No. _____ del C.S. de la J.